

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **089**

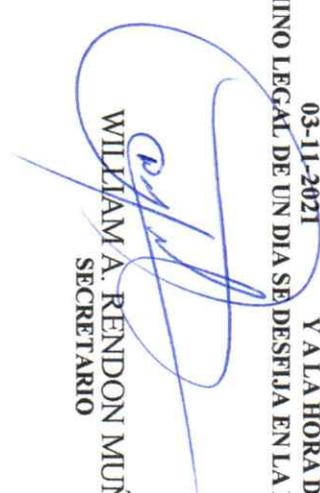
Fecha: 03-11-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2020 00198	Ordinario	MARINA - MARTINEZ DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificación y traslado conforme Decreto 806 del 2020. Y notificar al M.P. y a la A.N.D. jurídica del Estado.	02/11/2021	1
19001 31 05 003 2020 00248	Ordinario	EDGAR LIBIO DELGADO ERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Admite contestación demanda Fija fecha para aud. art. 77 CPTSS, para miércoles 20 abril 2022, a las 10:00 a.m. Se advierte que aud. art. 80 podrá llevarse ese mismo día. Reconoce person. Drs. Luis E. Arellano J. y Nina	02/11/2021	1
19001 31 05 003 2021 00053	Ordinario	EMIRO BENAVIDES SAMBONI	INVERSAS S.A.	Auto admite demanda Ordena notificación y traslado conforme Decreto 806 del 2020.	02/11/2021	1
19001 31 05 003 2021 00084	Ordinario	HECTOR SARUR JARAMILLO	RAES ING S.A.S.	Auto admite demanda ordena notificación y traslado conforme Dcto. 806/020. Niega Llamamiento en Garantía. Reconoce personería Dr. Roger Alirio Granda Silva.	02/11/2021	1
19001 31 05 003 2021 00091	Ordinario	HELDER MAURICIO CHACON VILLOTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificación y traslado conforme Dcto. 806/2020. Ordena notificar M.P. y A.N.D. Jurídica del Estado. Reconoce personería Dra. SANDRA MAYNE FAJARDO HOYOS.	02/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-11-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO